Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 24 de Noviembre de 1901

Año IV—Núm. 1,192

Los ciudadanos concurran hoy á las urnas: el sufragio es un deber cívico

Notas de Fénix

Falta espacio.

Bueno. Pondremos, pues, especial esmero en comprimirnos.

El Corralon de Limpieza, que mas de una vez no ha estado en olor de santidad económico-administrativa, acaba de despedir emanaciones de suciedad electoral, provocadas por el Superior Gobierno.

¡Porquerías!...

⁂

Es riquísima la circular gubernativa respecto á los empleados públicos en la contienda electoral

Mirada así, sin relacion con *las indirectas* del superior, resulta un documento aceptable, aún cuando pertenezca á los del género tonto.

Pero, como al mismo tiempo se repartía la lista oficial, se viene á parar al caso de la opereta *Orfeo en los Infiernos*:

«... Al que chiste, lo acogoto.
Y, hecha esta salvedad,
Que hable la oposicion
Con entera libertad.»

¡Porquerías!...

Fénix.

Asuntos nacionalistas

REUNION DEL DIRECTORIO

Ayer de tarde celebró sesion el Directorio del Partido Nacional, ocupándose de diversos asuntos—especialmente de la renuncia presentada por el doctor José Romeu del cargo de miembro de la corporacion.

Segun informes que se nos han suministrado, la renuncia del doctor Romeu causó profunda sorpresa, especialmente por el sentido ambiguo que para el Directorio tenían los términos del documento, puesto que siempre se le consideró un partidario decidido del acuerdo, lo que no resulta claro de la propia renuncia, prestándose ésta á que los que ignorasen la manera de pensar del doctor Romeu le supusieran radicalmente opositor á esa solucion.

El doctor Romeu fué solamente opuesto á la aceptacion de las cláusulas de detalle, relacionadas con las Juntas E. Administrativas y Juntas Electorales.

Se manifestó extrañeza de que no esclareciera el doctor Romeu con toda exactitud su disidencia en la renuncia, precisamente en momentos en que se hace atmósfera y se provoca discusion respecto del mayor ó menor acierto del Directorio al prestar su aprobacion al Acuerdo celebrado.

Como consecuencia de las diversas ideas que se emitieron alrededor de la renuncia del doctor Romeu se acordó, al aceptar esa renuncia, dirigirle la siguiente nota en que se precisan circunstancias de las deliberaciones del Directorio sobre las bases para el acuerdo.

CONTESTANDO Á LA RENUNCIA DEL DOCTOR ROMEU

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo, Noviembre 23 de 1901.—Señor doctor don José Romeu.—Presente.—Distinguido correligionario:—El Directorio que presido, en sesion de ayer, ha tenido un doble disgusto al dársele cuenta de la renuncia por usted presentada de miembro del mismo.

En primer lugar, por tratarse de la separacion de un meritorio correligionario, compañero en las rudas é ingratas tareas que el desempeño de nuestra mision nos acarrea; y al mismo tiempo, por dejarse traslucir en el texto de se renuncia que sus opiniones están en disconformidad con las de los demas miembros, y que, no pudiendo hacerlas prevalecer, opta por abandonar el puesto que el partido le había confiado.

No podemos dejar pasar sin observacion semejante aserto, que indicaría falta de uniformidad en el modo cómo el Directorio ha encarado el problema difícil y complicado del acuerdo y que para el honor de aquél, hay que declararlo bien alto, nunca han trepidado sus miembros en seguir la misma ruta, sin apartarse un solo instante de la senda claramente trazada por el deber y el patriotismo.

La única discrepancia en la parte relativa á las Juntas Económicas y Electorales, ni siquiera fué tal, pues todo el directorio, si asentía á esas condiciones, era de acuerdo con el sacrificio que había resuelto imponerse en todo lo que fuera digno para llegar á la solucion patriótica que el país anhelaba y no por tener convicciones opuestas á las que, con toda justicia, exponían con usted los señores Smith y Haedo Suarez.

Luego, estando usted conforme en lo fundamental, en lo que se relacionaba con el número de bancas de representantes, y prescindencia de las de senadores en el año entrante,—¿cuáles han sido los motivos poderosos que hayan obligado á usted á tomar tan grave resolucion?

El Directorio lo ignora, y solo siente al aceptar su renuncia, perder un buen compañero, que siempre se mostró con altura de miras, dando prueba de una labor encomiable, difícil de reemplazar.

Saludo á usted atentamente.—*Enrique Anaya*, presidente—*Eduardo Lamas*, secretario.

LOS SUPLENTES QUE ENTRAN AL DIRECTORIO

Algunos días antes de la celebracion del acuerdo había presentado renuncia de miembro del Directorio el señor Juan R. Albistur.

Al aceptarse ayer la renuncia del doctor Romeu se aceptó tambien la del señor Albistur, resolviéndose convocar á los dos suplentes que les corresponde reemplazarlos y que son los señores Enrique Legrand y Félix Buxareo Oribe.

El señor Legrand cuando tuvo aviso de que iba á ser convocado para ingresar al Directorio hizo las siguientes espontáneas manifestaciones;

Que aceptaba gustoso su ingreso al Directorio donde se encontraría muy honrado entre correligionarios inteligentes, íntegros y patriotas.

Que se complacía en declarar desde luego que había acompañado con simpatías la marcha del Directorio y que no tenía inconveniente sino satisfaccion en hacerse solidario de todos sus actos políticos y especialmente de los realizados últimamente.

Respecto del señor Buxareo Oribe, á quien se convocará mañana, no se tiene conocimiento si aceptará el cargo en que desean verle sus correligionarios.

EL DIRECTORIO Y LA COMISION DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Con motivo de una rectificacion que se ha publicado, el Presidente del Directorio recibió ayer el siguiente telegrama:

Sauce, Noviembre 23.—A Presidente Directorio, don Enrique Anaya.—Montevideo.—Apreciaciones hechas en *El Nacional* de hoy por don Miguel Ormaechea son infundadas.

No pudiendo el presidente de la Comision Departamental contestar al telegrama de ese Directorio por tener que efectuar viaje urgente pidióme en mi carácter de vice contestara yo en los términos de consuno acordados, previa aceptacion de los miembros domiciliados en la localidad y de los ausentes dada por teléfono.

Al efecto fueron consultados el secretario, señor Cabrera, doctor Abreu, señores Bisinio y Ormaechea, manifestándose solamente este último disconforme. Cinco miembros forman quorum—y de consiguiente en el telegrama que con suma ligereza ha observado Ormaechea no se ha hecho más que interpretar fielmente la opinion de la Comision Departamental en mayoría y su adhesion al patriótico y levantado proceder del Directorio, dignamente presidido por usted.

Tengo tambien firmísima persuasión haber interpretado en este caso el concurso general de nuestros correligionarios del departamento—Oportunamente y por nota ratificará lo expuesto Comision Departamental

Estas desinteligencias no son más que frutos de la anarquía que preténdese en estos momentos introducir en nuestras filas;—desgraciado ejemplo que nos viene de la capital de la República y que hiere hondamente nuestra union y disciplina partidaria.

Saluda á usted muy atentamente.—*Amaro J. Cúneo*.

LOS COLORADOS DE LA CAPITAL

LAS ELECCIONES DE HOY

En todo el día de ayer se han continuado con la mayor actividad los trabajos de propaganda en pro de la concurrencia de los colorados á los comicios de hoy.

Todas las directivas de los clubs seccionales han estado en sesion permanente para atender á los pedidos de listas, instrucciones, etc., destinados al acto comicial.

Anoche á última hora, se aseguraba en los círculos bien informados que se había decidido retirar de la lucha la lista denominada oficial en vista de las manifestaciones hechas por los ciudadanos que figuran en ella sin estar incluidos en la proclamada por la Comision Departamental.

Además se agregaba que otra de las razones del retiro de esa lista consistía en la unanimidad comprobada con que los clubs seccionales han decidido prestigiar la lista de la Comision Departamental, en favor de la cual se recogieron durante el día creciente número de adhesiones.

Dados los hechos de que damos cuenta, resultaría triunfante hoy la lista prestigiada por la Comision Departamental, porque lo que toca á candidatos titulares, las demás que circulan no ofrecen variantes de consideracion.

INSTRUCCIONES Á LAS AUTORIDADES SECCIONALES

Comision Departamental del Partido Colorado

Se ruega á los presidentes de clubs seccionales y á los señores delegados ante las mesas receptoras que tomen anotacion del resultado del escrutinio con indicacion del número de votos que ha obtenido cada lista y lo comuniquen inmediatamente al Comité Ejecutivo que estará reunido permanentemente en la imprenta de *El Día*.—*Los secretarios*.

CLUB COLORADO DEFENSA

La Comision Directiva del club colorado de la 2.ª seccion ha resuelto en su sesion celebrada el día de ayer aconsejar á los correligionarios inscriptos en el Registro Cívico Seccional á que voten la lista que contiene los candidatos proclamados por la Comision Departamental en la asamblea que dicha autoridad partidaria celebró el 20 del corriente.

La referida lista de candidatos es la siguiente: Titulares Doctor don Carlos de Castro, doctor don Juan Blengio Rocca, ingeniero don José Serrato, don Justo R. Pelayo, doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, don Eduardo Iglesias, don Carlos Travieso, ingeniero don Juan A. Capurro

Suplentes—Don Lorenzo J. Lezama, doctor don Carlos Martinez Vigil, doctor don José E. Rodó, don Ricardo Espalter, doctor don José P Massera, don Eduardo Pittaluga, doctor don Alfredo F. Vidal, don Laureano B Brito—Montevideo, Noviembre 24 de 1901.—*El Secretario*.

Renuncia del general Muniz

Anoche se aseguraba, en fuentes oficiales, que el general Justino Muniz había enviado al presidente de la República su renuncia de inspector de los regimientos de caballería

El general Muniz hace bastante tiempo que deseaba regresar á su establecimiento de campo en Cerro Largo para hacer la vida tranquila y descansada de costumbre y preocuparse de sus intereses, suspendiendo el envío de su renuncia antes de ahora, por instancias que recibiera de personas influyentes.

EL ACUERDO

Una demostracion del comercio

He aquí la carta que ha sido dirigida con fecha de ayer á la Cámara de Comercio:

Montevideo, 23 de Noviembre de 1901.—Señor Presidente de la Cámara de Comercio Nacional, don Pablo Mañé. Señor: Los que suscribimos, comerciantes nacionales y extranjeros, creemos conveniente demostrar de una manera gráfica é inegable nuestra satisfaccion por la obra del acuerdo político electoral que acaba de realizarse y del cual espera el país entero el fruto apetecido: paz y progreso.

Así, pues, venimos por la presente á solicitar se adopte por esa corporacion, si lo juzga conveniente, la resolucion que corresponda para que el comercio y la industria prestigien la idea de dar un banquete á los negociadores del acuerdo, á sus principales propagandistas y á los presidentes de los Directorios de los tres partidos en que se divide la opinion nacional.

A la vez podrían disponerse otros festejos, á lo cual adherimos de antemano, ofreciendo así mismo nuestro concurso pecuniario.

Saludamos á usted con nuestra mayor consideracion—Alvariza y C.ª, pp. Santiago Guido, José Corgo; pp Zarate, Ibarra y C.ª, Antonio Diez; Deambrosis y C.ª, pp. Minelli, Gonzalez y C.ª J. Gonzalez y C.ª; pp. Emilio Lozano, Francisco M. Mattos; J. Conti y C.ª, pp. T. Rivara, Angel Bó; Furest y C.ª, J. M. Mailhos, J. A. Iglesias Miranda, Juan Bonomi y C.ª, Rivera y C.ª, Leoncio Gandós, Marexiano y C.ª, pp. Julio Mailhos, Juan Segrera; Santiago Telechea, Pelxoto Morales y C.ª.

Felicitaciones al doctor Aramburú

Antonio D. Lussich saluda atentamente al distinguido ciudadano señor doctor don Domingo Aramburú y aun que tarde por haber estado ausente, le felicita de todo corazon por la celebracion del acuerdo electoral que hará la felicidad de la república, el que tanto se debe á su patriotismo, constancia y energía.

Usted y Eduardo Acevedo merecen bien de la patria.—S/c, Noviembre 23 de 1901.

Salto, Noviembre 23 de 1901.—Doctor Domingo Aramburú.—Montevideo.—Larrachea, Semblat, Lagos, Palva, Cobo, Piriz, Cañizas miembros comision fiestas por realizacion acuerdo felicitan á usted por patriótica, luminosa y tenaz campaña á favor acuerdo—*M. Cañizas*.

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Presente. Distinguido correligionario:—Los que de afuera hemos venido contemplando esa *vía crucis* recorrida por los esforzados paladines del acuerdo político á que arribar blancos y colorados, les debemos un aplauso ruidoso.

Usted que ha sido uno de los primeros espadas de esa lid brillante á que acaban de concurrir todos los hombres de principios, servirá de vehículo á esa manifestacion del mas humilde de los ciudadanos que no quiere quedar confundido entre ese venero de los que viven soñando en reivindicaciones trasnochadas.

La cosecha será grande como fructífera la semilla que usted ha esparcido en buenas ideas por todos los ámbitos de la República y muy pronto recojeremos los hermosos frutos de su siembra, depositada en los surcos que ha ido abriendo su brillante pluma y mas que todo el desinterés de su prédica constante presentando y encarando las cuestiones bajo la mira de un interés nacional, con prescindencia de las ventajas que ofrece la trillada senda que conduce derecho á la gran invernada—De usted atento y S. S *A. B. Larriera*.—Montevideo, Noviemdre 23 de 1901.

Felicitaciones del señor Lussich

Antonio D. Lussich saluda atentamente á su querido amigo el señor Enrique Anaya y le felicita de todo corazon por el acuerdo electoral; que, mal que pese á los que pesa, hará la felicidad de la patria. Mas tarde iré á saludarlo. Le envío un estrecho apreton de manos.

De un prestigioso caudillo

Ciceron Marín saluda al eminente ciudadano don Enrique Anaya y lo felicita por el feliz y patriótico éxito que se ha alcanzado con el acercamiento de nuestros dos grandes partidos.

El acuerdo celebrado es el sello de la tranquilidad nacional, y esta gran obra puede decirse que sólo se le debe á los patrióticos esfuerzos del Directorio que usted tan dignamente preside—San José, Noviembre 21/901.

Del señor Calamet

La Cruz, Noviembre 21 de 1901.—Señor don Enrique Anaya.-Montevideo. Querido amigo: Los sacrificios y el patriotismo del Partido Nacional para llegar al acuerdo formarán á mi juicio una de las páginas mas gloriosas de la historia.

A usted y sus compañeros los felicito por haberse colocado á la altura que correspondía para servir los verdaderos intereses del país.

Hemos aumentado nuestro capital moral en mucho mas de lo que pueden estimarse materialmente las concesiones acordadas.

Un buen abrazo del viejo amigo.—*Alberto N. Calamet*.

De un defensor de Paysandú

El señor Orlando Rivero envió al señor Enrique Anaya una carta de calurosa felicitacion por la realizacion del acuerdo.

Los festejos de anoche

Con verdadero entusiasmo popular se festejó ayer el Acuerdo.

Al cerrar la Bolsa sus operaciones quemáronse abundantes cohetes voladores frente al vestíbulo.

Desde ese momento comenzó la ciudad á embanderarse, haciéndolo especialmente las casas de comercio en las calles centrales.

Por la noche se iluminó la calle 18 de Julio con profusion de guirnaldas de lamparillas eléctricas blancas y celestes, formando fajas con los colores nacionales.

Se iluminaron la casa de gobierno, casa del Presidente, Jefatura, edificio municipal, Correo, Club Constitucional, Banco de la República, la estátua de la Plaza Libertad, etc., etc.

En casi todas las calles se encendieron grandes fogatas.

Por todas partes resonaban los cohetes voladores al estallar en el espacio.

Un público numerosísimo paseó por las calles principales.

El movimiento y la iluminacion duraron hasta poco despues de las 11 de la noche.

Los festejos continuarán hoy, empezando despues de las 4 de la tarde.

En el Cordon

Anoche la comision de vecinos, *particularmente* encendieron barricas, hubo gran cantidad de cohetes, bombas, globos etc, solemnizando la fiesta la banda de música del taller de don Bosco cedida galantemente; esta anduvo por las calles 18 de Julio esquina Defensa, Arenal Grande y Municipio y desde Rivera á 18 de Julio por Defensa.

Todo el comercio en general é infinidad de familias continúan prestando su valioso concurso á la obra emprendida por la comision; y debiendo tener lugar el reparto de dinero, ropas, comestibles etc. el domingo 1.º de Diciembre á las 8 a m en adelante en la calle 18 de Julio esquina Defensa, propiedad de don Juan Etchebarne, quien la estrena y cede con ese fin, se avisa al público en general, que se dignen remitir los objetos á la brevedad posible para preparar los paquetes convenientemente.

Continuación de las listas de donativos:

Belsso y C.ª, $ 10; V. Carriconde, id 5; Enrique Massalet, id 2; N. L. Coné, id 2; Juan Oddo, id 1

Mercaderías—Coronel Rodriguez, jefe del 2.º de Cazadores, 80 kilos fideos; Comas Brunet y Cía., un saco de fariña, uno id de lentejas; Pietra Hnos., 20 kilos bacalao; Juan Barreiro, ocho gorras, 4 pares de calcetines, 4 delantales, 3 pantalones; señora A. B. de Lafon de Rodriguez, 100 panes; Campodónico y Compañía, dos docenas de calcetines, dos docenas pares medias; Emilio Lozano, ciento treinta y ocho metros percal, Kropp Zuauch, 10 pañuelos, 1 pieza percal, 7 cortes brin Angola, 1 id casimir; Fidanza Planavia y Ca., 1 lote varios artículos; Mir García y Ca., 2 docenas añuelos, 2 id calcetines, 1 pieza percal; Fraschetto Geñi Gulbero, 12 pañuelos, 12 pares calcetines, 4 camisetas; Cárlos y Luis Crovetto 3 piezas percal, 48 pares calcetines, P Bauer y Ca., 3 toballas, 2 colchas, 6 1/2 medias, 2 doc. calcetines hombre, 1 doc. medias señora; Viana y Ca., 1 doc flores, 60 peinetas, 6 paquetes cintas, 3 doc. medias, 1 cajon prendedores, 1 cajon botones; Guerin y Ca., medias; Hermann Krabbe y Ca., 2 cajones avena, 100 paquetes 1/2 kilos; Mir García y Ca., 2 doc. pañuelos, 2 id calcetines hombre, 1 pieza percal; Ignacio Podestá y Ca., 1 pieza lienzo, 1 id zaraza, 1 id madras, 12 pares medias, 1 docena pañuelos; Minelli Gonzalez y Ca., 6 docenas cuellos, 4 docenas calcetines, 3 id camisas listados, 2 id id percal, 6 id pañuelos, 2 id sombreros, 3 id camisetas, 6 id medias señoras; Furet y Ca. 2 docenas camisas, 4 id calcetines, 6 id medias señoras, 2 id sombreros de paja, 1 id id de paño, 4 id pañuelos, 1 id palmatorias; Salvo Campomar y Ca., 12 frazados de cama.

Mañana continuará la lista de donativos en dinero y demás artículos.

Circular á las reparticiones públicas

El ministro de gobierno, ayer á última hora resolvió dar á la prensa la siguiente circular, motivada por las denuncias de intromision oficial en favor de la lista recomendada por *La Nacion*:

Ministerio de Gobierno.—Circular.—Montevideo, Noviembre 23 de 1901.—Parte de la prensa de la capital, así como algun círculo político, partiendo de un error de informacion, han supuesto que el gobierno prestigia determinada lista de candidatos para representantes en la eleccion de mañana.

Nada es menos cierto, y en comprobacion de que el gobierno no tiene participacion alguna en cuestiones de elecciones, sino lo que determina la ley—se declara que todo funcionario público está en completa libertad para votar por la lista de candidatos que sean de su agrado ó abstenerse

Que los jefes de reparticion no deben exigir de sus subordinados que voten por listas determinadas.

A sus efectos se pasa circular á todas las reparticiones públicas para su cumplimiento, dándose la publicacion debida.-EDUARDO MAC-EACHEN.

La acuñacion de oro

Cumpliendo instrucciones del señor Presidente de la República, el ministerio de Hacienda ha telegrafiado al señor Zumarán, nuestro encargado de negocios en Londres, pidiéndole que se sirviera averiguar si en aquella Casa de Moneda se encuentran los troqueles grabados en 1870 para la acuñacion de las monedas de oro uruguayas proyectada durante el gobierno del general don Lorenzo Batlle y cuyas matrices se hallan depositadas en la Direccion General de Impuestos Directos.

El señor Diego Pons recibió la contestacion del señor Zumarán ayer á última hora. El telegrama de nuestro Encargado de Negocios participa que en la Casa de Monedas de Londres ni existen los troqueles de la referencia ni tampoco se tienen noticias de ellos.

La explicacion de esta respuesta, segun reminiscencias del señor Eugenio J. Madalena, oficial mayor del ministerio de Hacienda, estriba en los antecedentes que resumimos á continuacion:

El gobierno del general Batlle confió al encargo de hacer grabar los troqueles para la acuñacion de monedas de oro al señor Alejandro Mac-Kinon, entonces presidente del directorio de la Compañía del Gas y negociador del empréstito de tres millones de libras esterlinas, destinado á convertir la emision de los Bancos Mauá, Navia, Oriental, Italiano y Comercial del Salto, emision de la que el Estado se había hecho cargo conforme á lo dispuesto por una ley de la Asamblea.

Como el cometido del señor Mac-Kinon se refería solamente á los preliminares de la acuñacion, es de suponerse que haya encargado los troqueles á algun grabador de Londres. De ahí que estos no se encuentren en la Casa de Monedas de aquella capital.

Los trabajos en La Teja

SU ESTADO ACTUAL

CUANDO EMPEZARAN LAS OBRAS DEL PUERTO

LA EXPLOTACION DE LAS CANTERAS

Galantemente invitados por el señor ministro de Francia y acompañados por el distinguido ingeniero que dirije en jefe los trabajos del puerto, Mr. Bezault, hemos visitado La Teja y podido comprobar que, en forma desconocida para la generalidad del público, las obras han experimentado, en menos de cuatro meses, adelantos realmente sorprendentes.

Al llegar al pequeño puerto de La Teja, admirable y pintoresco sitio próximo al Cerro, orlado en el fondo por un panorama hermosísimo, flanqueado por los brillantes arenales de Capurro—puede observarse de inmediato el progreso alcanzado en esos trabajos preliminares de nuestro gran puerto.

Hay allí animacion incesante producida por no menos de trescientos cincuenta obreros en continua é infatigable labor.

Cuando la empresa del Puerto empezó sus tareas en La Teja no había absolutamente nada, todo estaba pelado y casi desierto.—Ahora pueden observarse ya dos muelles á mitad concluir.—El mas grande de ellos, de dos pisos, será destinado el mas alto de dichos pisos para la piedra gruesa y menuda y el mas bajo para los bloques de primera y segunda categoría y los de hormigon.—El mas pequeño de los muelles se destinará, su piso superior para descargar la arena y el inferior para el semento.

Puede observarse tambien casi terminada una gran pared de tres metros cincuenta, construida sobre la roca y destinada á la defensa de las canteras.

Las instalaciones existentes en La Teja pueden resumirse así:

Dos grandes talleres de carpintería y herrería admirablemente provistos.

La usina eléctrica que será el centro motriz de todos los trabajos. En la usina puede verse ya instalada una perfecta caldera multitubular que es uno de los modelos mas bien concluidos que se conozcan, sistema Babcock y Wilcox. El procedimiento de calefaccion es sencillo y eficaz á la vez. Los vapores de esa gran caldera imprimirán movimiento á dos máquinas de triple expansion de doscientos caballos de fuerza cada una: estas á su vez lo harán á dos poderosos dínamos de igual fuerza. Es de aquí que saldrá y se distribuirá todo el movimiento destinado á la explotacion de las canteras. Puede asegurarse que esta instalacion eléctrica será una de las mas perfeccionadas y completas del mundo.

Otro depósito recientemente construido es el de reparacion mecánica. Existen allí máquinas que son verdaderas maravillas. Pudimos hacer funcionar fácilmente, una de ellas destinada á cortar hierros, que corta trozos de ocho ó diez centímetros de hierro duro, con la misma naturalidad con que corta las uñas una tijera.....

Se ha construido tambien de material una oficina central y tres construcciones más para los jefes de seccion, de servicio y capataces.

En la actualidad los obreros están especialmente destinados á la apertura de las canteras que serán puestas en explotacion. Actualmente hay ya alrededor de seis canteras y siete mil metros en explotacion. Tendrá que explotarse más de un kilómetro. Y las canteras de la Teja deberán suministrar para el futuro puerto de Montevideo *un millon doscientos mil metros cúbicos de piedra* destinada á los diques y muelles.

Se han construido, hasta la fecha, cuatro kilómetros de vía férrea de trocha angosta Marchan por ella las zorras cargadas de piedra y de tierra extraida de las canteras y que se llevan al terraplen tomado al mar en una extension de media hectárea hasta ahora; pero que será aumentada hasta una y media En dicho terraplen cabrán 900 bloques. Dichos cuatro kilómetros de vía representan menos de la mitad del total de lo que tendrá que utilizarse.

La pequeña locomotora que funciona allí lleva por nombre «Montevideo».

En La Teja se construirá tambien un pequeño puerto, de cuyo dique se han construido ya ciento treinta metros.

El puerto de La Teja tendrá una extension de ocho hectáreas y será dragado cuatro metros debajo del cero. Puede verse ya una draga que ha sido puesta en funcionamiento. Extrae cien metros cúbicos de barro por hora y envía la materia, por medio de una bomba, á trescientos cincuenta metros de distancia.

Como dato final complementario podemos dar la buena nueva de que los trabajos del Puerto se iniciarán en la bahía, frente á la explanada de la calle Sarandí donde fué colocada la piedra fundamental, á mediados de Diciembre.

Realizado el acuerdo de los partidos que hoy se festeja, la atencion pública tendrá que estar fija, en adelante, en la gran obra que asegurará nuestro porvenir comercial en el Río de la Plata.

Ecos Sociales

DE TAX

Publicamos complacidos la crónica que nos remite *Tax* sobre Lina Paulini. Excusamos toda recomendacion.

En la peticion de César Anavitar é proveo: *Como se pide*.
Tax.

LA PAULINI

La romántica jóven artista se ha hecho célebre en el Río de la Plata por sus dos virtudes: el pudor de su carne, en primer término, honrando las canas de su progenitor (de avanzada edad, actualmente) quien acompaña á la Paulini en el camarin, á la salida del Politeama, á todas partes, como un palio que hace intangible la custodia; y la virtud de su amor ideal por un jóven inteligente, perseguido desde el otro hemisferio por los halcones que defienden los tesoros, á quien nuestra sociedad demostró simpatías y afectos á diferencia del horror que inspiran los acusados de apropiacion indebida en nuestra propia administracion.

En la organizacion del arte, la Paulini, *una falsa magra* característica, es una causa de justificacion, no admitida por los Códigos Penales, del delito de disponer de la riqueza de una sociedad anónima para comprarle flores, é invitarla con *champagne* en copa de cristal muselina para adormecerla en las más inocentes fantasías voluptuosas.

En el teatro desaparece el pudor de las formas divinas de la Paulini, haciendo ésta incapié en que todo el público las admire y elogie, sobre todo en el wals de la *Fille de Madame Angot*, en cuyo giro embriagador la Paulini, en vez de no dejar títere con cabeza, arma de cabeza á cualquier títere, comunicando vitalidad y *entraine* á los espíritus más apocados, aunque fueran malogrados en sus candidaturas á la diputacion.

El *truc* de Scognamiglio es precisamente la virtud de la Paulini, ante cuya diva el resto de la Compañía vive excitado por aparecer elegante, correcto en el vestir y esmeradamente higiénico en una tension que contradice la vulgar preocupacion de que las *italianas de teatro* son enemigas del *potoxido de hidrógeno*.

Scognamiglio, cuyo apellido sugestivo se traduce como *«desgranador del millo»* ofrece, como un prodigio de la naturaleza, un choclo de granos tiernos y robustos á la vez, destinado á lucirse incólume en la accidentada vida de los *caudeciles* y sus entreactos.

En las ciudades donde los públicos no cambian, se forman preocupaciones respecto de las artistas que contribuyen á su mayor ó menor éxito; y en este caso, la Paulini, rodeada de su ambiante de castidad, es dulcemente adorada rindiéndosele homenajes como á una joya artística que no se ha exhibido en ninguna vidriera y que el taller no la cede á ningún precio.

Hace algunos años, una cantatriz que había sido muy aplaudida en sus primeras presentaciones, perdió en gran parte la afectuosidad del público, porque desapareció de su hotel por varios días, dando lugar á pesquisas policiales, á pedido de su esposo, para reaparecer más tarde en la escena, luciendo en el papel de Margarita, una *riviere* de brillantes que Carassalle había exhibido con estrépito en sus escaparates.

La Paulini no ambiciona ni necesita collares, ni brazaletes, ni pendientes; porque no está en el órden de la natural pureza que un choclo lozano transforme sus granos lechosos cuidados en la fresca chala, por topacios infernalmente deslumbrantes.

«Doña Juanita» de la Paulini es un nuevo tipo ofrecido á nuestro público que conserva recuerdos de la Preciozi, quien con una gracia y talento de mujer mundana, disimulaba, haciendolo advertir, todas sus frenéticas pasiones en vivo ejercicio, mientras que la actual «Doña Juanita» ofrece todas las liberalidades de su rol, esparciendo distincion, virginal aristocracia, en sus actitudes bizarras

Es claro que á nosotros nos gusta mucho mas la parte física de la Paulini como les pasa á todos los que empiezan á envejecer: los viejos se duermen con los cantos mas artísticos y se despiertan mirando piernas artísticas.

No hemos perdido, sin embargo nuestro criterio antiguo para apreciar el canto, y decimos que la escuela de canto de la Paulini, entendiendo por escuela de canto el temperamento de la artista, no aceptando que los maestros ó los conservatorios determinen ó impongan la escuela, la escuela, decimos, de esta simpática *chica* lírica es sentimental, no teniendo energías para la descripcion musical, lo cual consiste, segun se nos acaba de ocurrir, en saber hacer sentir en cierto modo la garra del canto.

Dentro del lirismo existe su mayor ó menor grado de lo dramático.

Una casi imperceptible desafinacion se nota en el canto de la Paulini,—desafinacion que es muy propia en todas las novias y que desaparecerá oportunamente; es decir, cuando *il vecchio genitore*, no tenga que preocuparse de acompañar al salir del teatro á su justamente adorada Lina

Confirmando el regalo *impromptu* de una rosa roja de la coleccion regia y fecunda de Basso, que ofrecimos á la Paulini, agregamos este saludo literario como un ofrecimiento de admiracion *di lontano*.

Tax.

⁂ Partirá el lunes para su chacra en las Piedras el doctor Adolfo Artagaveitia, acompañado de su familia.

⁂ Procedente de su establecimiento de campo en San José llegó antes de ayer el señor Alejandro Martinez Bresque acompañado de su esposa la señora Elvira Rodriguez de Martinez Bresque.

⁂ Encuéntrase ligeramente enferma la señorita Clotilde Stajano.

⁂ Brevemente hará su primer visita oficial á la señorita María Nerea Thode el caballero Elbio Zás.

La boda se efectuará para mediados del año entrante.

⁂ En la semana entrante partirá para su establecimiento de campo en la Florida la familia de Santos L. Urioste.

⁂ Hállase enferma, aunque no de gravedad, la distinguida señora Elena Larravide de Gomez Folle.

⁂ Ha partido para campaña el señor Alcides Montero.

Regresará la semana entrante.

⁂ Para fines del corriente mes es esperado en ésta de regreso de su viaje al Paraguay, el jóven Alfredo Guimaraens.

⁂ En el Paris han ido para Buenos Aires los señores Claudio Balparda, Angel Montautti, Federico Costa (hijo), Fernando Nebel.

DEL MUNICIPIO

Quema de basuras—La Junta E. Administrativa por resolucion de 27 de Junio del año actual autorizó á la Comision Auxiliar del Pantanoso para llamar á propuestas para el aprovechamiento y quema de las basuras, procedentes de las secciones Reducto, Paso de las Duranas y Paso del Molino

Esta licitacion dió por resultado la presentacion de tres propuestas, siendo respectivamente de Ramon Castro, Porfirio Tolosa y Luis Nosiglia. La mas ventajosa ha sido la núm. 2 de Porfirio Tolosa, quien se compromete á hacer el servicio por el precio de 10 pesos 10 cts. y en un todo con el pliego de condiciones que al efecto se formuló. Con tal motivo se formalizará el convenio del caso.

Rentas municipales—La Direccion de Alumbrado, Serenos y Salubridad ha elevado á la Junta los estados demostrativos del movimiento de las rentas por los impuestos de Serenos, Alumbrado y Salubridad, con el detalle de la inversion de las libretas talonarias recibidas de la Contaduría de la Junta, para el cobro de los impuestos correspondientes al mes de Setiembre del corriente año.

Ensanche de una calle—Ayer se otorgó en el despacho del presidente de la Junta la escritura del convenio celebrado entre la corporacion y el señor Francisco Tolosa, sobre donacion de terreno, destinado á ensanche de la calle Cerro Largo, á condicion de que se construya por cuenta de aquélla el cerco y vereda correspondiente.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados los siguientes casos:

Viruela—Porongos 273, 1 caso; Porongos 21, 8 id; Tacuarembó 64, 1 id; Porongos 15, 1 id; Lima 138, 1 id; Yí 86, 1 id; Valles 22, 1 id; Constituyente 106 A, 1 id; San Martin 20, 1 id.

Tos convulsa—Ciudadela 84, 1 caso; Mercedes 450, 1 id; Uruguay 539, 1 id; Ejido 61, 2 id.

Varicela Piedad 37 c, 1 caso.

Sarampion - Chaná 95, 1 caso.

Sarampion y tos convulsa—Continuacion Agraciada 138, 1 caso.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

Con motivo de haber renunciado en la semana anterior colectivamente el Consejo Directivo de la Union Industrial, hoy á las 2 de la tarde tendrán lugar las elecciones de nuevos miembros para componer dicha corporacion.

Circula la siguiente lista de candidatos;

Titulares Sexto Bonomi, Juan B. Stella, Ruperto E Butler, Juan A. Mendez, Bartolomé Triay, Enrique Scotto, Luis Montedónico, Enrique Acquarone, Luis A. Centurion, Ramon Cerviño hijo), Ernesto Thicly.

Suplentes Enrique Menini, José Serra Delgado, Juan Nario, César Fontana, Angel Ganzo, Juan Gaggione, José Ballestrino, Francisco Rizzardini, Ambrosio Lopez, Lorenzo Salvo, Ernesto Frascara.

COMISION PERMANENTE

Sesionó anoche la Comision Permanente bajo la presidencia del doctor Alfredo Vazquez Acevedo. Asistían además los señores Brito del Pino, Cuñarro, Blengio Rocca y Salterain.

Se dió cuenta de los dos asuntos entrados:

Una protesta de la Comision Departamental Colorada de Minas contra la intromision oficial en los actos preparatorios de la eleccion.

El informe de la comision especial sobre la protesta de la Comision Nacionalista de Río Negro.

El primer asunto se puso á informe de una comision especial compuesta de los señores Blengio Rocca y Cuñarro y por mocion del doctor Brito del Pino, se pasó á cuarto intermedio para que dictaminase y pudiera resolverse el punto sobre tablas

Vueltos á sala se dió cuenta del informe y demás documentos que transcribimos enseguida:

TELEGRAMA DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE MINAS

José R. Moreno, secretario departamental de Minas á la H. Comision Permanente.—Montevideo—Comision Departamental del Partido Colorado tiene el honor de dirigirse á V. H. denunciando descarada intervencion oficial acto sufragio Comisarios policía por órden superior exigen sufragantes voten candidaturas oficiales. Comision protesta enérgicamente ante V. H de semejante atropello del Poder Ejecutivo, solicitando garantía libertad electoral con respecto leyes vigentes con urgencia caso requiere Saluda atentamente á Vuestra Honorabilidad—*Pedro H. Piriz*, presidente-*Eugenio H. García*.

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL

Honorable Comision Permanente.-La Comision informante opina que la denuncia de la Comision Departamental del Partido Colorado de Minas no se refiere á hechos concretos y justificados que dan base para ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 56 º del Código Fundamental, de observar al Poder Ejecutivo en los casos de violacion de la Constitucion y de las leyes. No obstante, en el desempeño de la augusta mision que está encomendada á Vuestra Honorabilidad, consideramos oportuno que se conteste á aquella Comision que se adoptará la resolucion que corresponda una vez que haya concretado los hechos y remitido la prueba indispensable para juzgar con acierto.

En consecuencia, aconsejamos á V. H. la sancion del siguiente proyecto de resolucion:

Dirijase por la mesa telegrama á a comision denunciante haciéndole saber que debe concretar los hechos y enviar las pruebas respectivas. Sala de la comision, Noviembre 23 de 1901. —*Juan Blengio Rocca—Benito Cuñarro*.

Sin observacion se votó el proyecto de resolucion y enseguida la mesa redactó el telegrama que vá á continuacion y que será remitido hoy á primera hora.

PEDIDO DE INFORMES CONCRETOS

Presidente Comision Permanente.—A Presidente Comision Departamental Colorada Minas. La Comision Permanente, en sesion celebrada anoche, que tuve el honor de presidir, tomando en consideracion el telegrama de esa Comision denunciando la intromision oficial en actos electorales, ha resuelto pedir á esa Comision que concrete los hechos denunciados y remita la prueba necesaria para juzgar con acierto—*Alfredo Vasquez Acevedo*.

Instruccion Pública

Universidad—Estudiantes examinados—Aprobados—Procedimientos Judiciales, primer año. Reglamentados: Buenaventura Caviglia, Ramon Alvarez Lista, Agustin A. Musso, Eduardo L. Moratorio, Ernesto Mautone, Eusebio Conlazo Zaballa.

Libres: Alfredo García Morales, Braulio Artecona, Francisco Simón, Juan A. de Luis, Ricardo Nieto.

Derecho constitucional primer año—Reglamentados: Cárlos M. Percovich, Horacio G. Castro, Lorenzo Belinzon, Pablo R Lamela.

Libres: José L. Mullin, Pedro E. Callorda. Enrique Martinez Haedo, Esteban Nin y Silva, Emilio Zum Felde, Julian E. Miranda.

Id segundo año—Reglamentados: Arturo J. Miranda, Salvador Estradé, Juan J. Amézaga, Leonidas I Piguriña, Julian E. Miranda.

Libres: Justo J. Mendoza, José Nattino, Asdrúbal Delgado, Arturo Lapuyade, Pedro Maniul y Rios, Julio Villeneuve, Sebastian Puppo, Miguel Maciel, Rodolfo Sayagues Laso, Pedro Callorda, José L. Mullin.

Procedimientos judiciales—2.º año—Reglamentados: Juan M. Minelli, José M Comas, Carlos M. Urioste.

Libres—Antonio Urta y Rocca, Pedro Aladio, Nicasio del Castillo, Carlos M. Carámbula, Santiago Britos, Julio M. Sanchez.

Procedimientos judiciales—1.er año—(para notariado) Reglamentados: Benito M. Cuñarro, (hijo), Juan B. Fontani.

Libres—José Varela, Juan O. Tissoni, José M Souza, Martin Madriñena.

Facultad de matemáticas—Estudiantes aprobados: Maquinas: Hipólito Millot y Grané, Juan A. Gardone, Octavio C. Hansen, Bernardo Kayel, Juan A. Casteros, Miguel L. Costa, Luis P. Ponce.

Estática analítica y gráfica—Horacio Acosta y Lara, Adolfo D. Perez, Francisco Serralta Gonzalez, Raul Seoane Olivera, Alejandro Rodriguez, Alfredo Mendivil, Jaime F. Bravo, Carlos María Maggiolo.

Algebra Superior y Trigonometría Esférica—Aquiles Resendes, Pastor Javer, Napoleon Pareyra Machado, Gaspar Masoller, Manuel E. Avilés, Braulio Teo, Félix A. Bruno, Cayetano Carcavallo, Ramon Yago Sanchez.

Algebra Superior—Feliberto Gomez Ferrer, Marcelo Matturin Lecocq.

Cinemática y Dinámica—Adolfo L. Perez, Bernardo Larrayoz, Cárlos Prevettoni, Pedro Risso.

Arquitectura, cuarto curso—Leopoldo J. Tosi.

Historia de la Arquitectura—Alejandro Ruiz, Silvio Geranio.

Facultad de Medicina—Operaciones: Angel C. Maggiolo, Ramon Llambías de Olivar, Andres A. Demarchi, Enrique Lloveț, Juan Darío Silva.

Química Médica: Angel Gaminara, Enrique Mendez, Santiago Ricasso, Alberto Carriquiri, Antonio Lladó, Arnoldo Berta, Antonio Carrau, J. M Russi, Luis Succoli, Angel M Cuevas, Carlos P. Colistro, Manuel Gutierrez y Reyes.

Química Médica y Biológica (Farmacia)—José Cánepa, Carlos Negrotto.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Examinandos aprobados—Geografía ter. año Reglamentados: Héctor Antunez, Adolfo Sacarelo Castellanos, Hilario Urbina, Agustin Maggi, Cárlos Torres, Manuel Mentes Pareja, Héctor del Campo, Elías Regulos, Bernardo Suarez, Enrique Vidal, José Crotta, Juan C. Carlevaro.

Zoología General—Reglamentados: Fernando de los Reyes Pena, Hector Laguardia, Francisco Sabia, Carlos Amoroso, Juan J Fernandez, Luis Oliver, Erasmo Arrarte, Guillermo Palmero.

Libres: Gregorio Perez, Joaquin Travieso, Enrique Helguera, Juan C. Negro, Benjamin M. Nuñez, Joaquin Caldeiro, Fermin Huertas, Alberto Mañé, Osvaldo Crispo Brandis, Arturo Moner, Américo Fossati.

Latin y Castellano 2.º año—Reglamentados: Pablo Sciandro, Luis Gatti, Hector N Lapido, Eduardo Gimenez de Aréchaga, Julio Martinez Salaverry, Juan Ferri Jaime Borbonet Ramon Señora, Pedro Achinelli, Federico Benomi, Julio R Mendilaharsu, Inocencio Noriega, Rafael Pereda, Umberto Briozi, Jaime Maimo, Carlos Fonseca, Joaquin Quintela, Julio C. Ferrer, Juan C Munyo, Arsenio Deroit, Aquiles Ferriolo, Emilio Beix, Héctor Scavino.

Filosofía ter. año—Libres: Joaquin Caldeiro, Alfredo Nario, Fermin Huertas 2.º año: Luis Solari, Vicente Martinez, Arturo Risso Carlos Maita, Genaro Puglia, José M Reyes Lerena.

RENUNCIA ACEPTADA—El gobierno aceptó con fecha de ayer, la renuncia presentada por el doctor Gonzalez Lerena, que interinamente desempeñaba el cargo de catedrático de Derecho Civil.

Una protesta nacionalista

Circula en los centros nacionalistas la protesta que publicamos á continuacion, para la cual se han recogido numerosas firmas:

PARTIDO NACIONAL

A nuestros correligionarios:

Por todos los ámbitos de la República resuenan voces jubilosas saludando como aurora de paz y de engrandecimiento nacional el acuerdo de los partidos, que acaba de autorizar el Directorio de nuestra gloriosa comunidad, cediendo á los clamores de la opinion y en homenaje á los sagrados intereses de la Patria comun, que están por encima de los intereses transitorios de las colectividades partidarias.

El Directorio, usando patrióticamente las facultades concedidas por la Convencion, ha realizado una gran aspiracion pública que si puede dar motivos á discusiones en algunos detalles, no autoriza ni justifica jamás el espíritu de rebelion que se pronuncia por limitado grupo de extraviados preconizando la indisciplina que es la muerte del partido y su desprestigio.

Acompañamos al Directorio en su actitud serena y patriótica, y lo hacemos por medio de esta declaracion pública para que no se crea que el Partido Nacional en cuyo nombre se escribe predicando la anarquía, sanciona con su silencio una propaganda disolvente y denigrante.

Consignamos nuestra protesta indignada contra esas propagandas que traen como cortejo la desunion y la pérdida de la fé en los correligionarios; acompañando al Directorio en su actitud digna y levantada que salva ante la Historia al partido, de las responsabilidades á que pudiera haberle conducido la intransigencia torpe de los que buscan encumbrarse en medio á las revueltas tempestades de nuestra democracia.

El deber de los nacionalistas en las presentes circunstancias está indicado. Consiste en rodear al Directorio y obedecer las decisiones de las autoridades legales que nos hemos dado, votando en las elecciones por las listas que ha proclamado nuestro Congreso Elector. Así cumpliremos nuestro deber de partidarios y habremos merecido bien de la causa, poniendo un dique á las prédicas y procedimientos anárquicos.

Montevideo, Noviembre 21 de 1901.

Ramon Arocena, Andrés Raffo, Francisco Beramendi, Antonio Masanés, José Bidegaray, S. Balparda, Bernardo F. Garat, Federico P. Amere, Juan A Garat, José R. Milhomes, R. E. Bauer, J Liard, Juan Sori, Miguel Amiaga, Ramon Amiaga, José Astiz, Juan Astiz, José F. Beramendi, Alfredo Achard, Ramon Arocena, José M Cabrera, Manuel H. Coirelo, Juan Garat, Jorge Rechulo, Angel Peluffo, Antonio Goicoechea, R. C Barbat, José Arigon, R. Arocena (hijo), Bonifacio Balparda, Ramon F. Segade, Luis Lasala, Carlos L. Isnardi, Benjamin Costa, J. Zubillaga (hijo), Felipe Ducis.

(Siguen 800 firmas.)

Suspension del señor Flangini

Ayer á última hora dábase como cosa segura en los círculos oficiales y nuestros datos lo confirman—que el antiguo empleado del ministerio de Relaciones Exteriores, señor Miguel Flangini, que ocupa el cargo de oficial 1.º, había sido suspendido en sus funciones.

El señor Flangini recibió la comunicacion correspondiente en su domicilio. En ella se dice simplemente que la suspension obedece á razones de mejor servicio.

El señor Flangini es empleado del Ministerio de Relaciones desde hace 30 años.

Se ignora la causa determinante de esa resolucion.

Aniversario griego

Con motivo de ser hoy aniversario del nacimiento de S. M. el rey de Grecia, la legacion de Francia encargada en el Uruguay de los intereses de los súbditos griegos, arbolará en el palacio de la legacion, el pabellon real griego al lado de la bandera francesa.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encontrarán abiertas hoy domingo, para servicio del público:

TERCER TURNO

Del Sol, de Miguel Rey, Ciudadela 221 D—Tórtora, Zito y Lébano, Sarandí esquina Perez Castellanos—Roch, Capdeville, Jahn y Ca., Cerrito 271—Tapie, Hipólito Tapie, 25 de Mayo 107—Ferri, José Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó—Oriental, P. Oillartaguerre, Plaza Libertad, 42 esquina Ibicuy—Del Globo, Manetti y Casas, 18 de Julio 8—Nueva York, Silvano Rodriguez, Uruguay esquina Avenida Rondeau—Central, Eduardo Larrarie, 18 de Julio 306—De la Estrella Angel Surracco, Uruguay esquina Daymán—Montero, Juan Montero, Uruguay esquina Tacuarembó—Bión, Juan Rebella, Lavalleja esquina Magallanes—Sueiro, José M. Sueiro, 18 de Julio 802—Popular, Luis Capdehourat, Rivera esquina Municipio—Nueva, Héctor Canesa, 18 de Julio 388—Pasteur, Mel o y Ca., Agraciada núm. 322—Anglo-Francesa, José L. Roubaud, Agraciada esquina Asuncion—Solís, Reinaldo Rosati, Yaguaron y Miguelete—Lavalleja, Concordia 82—La Especial, José Bore, 25 de Mayo 244

NOTA—Se ruega á los señores farmacéuticos que sus oficinas queden cerradas, pongan en sus puertas el cartel indicador de las que permanezcan abiertas al servicio del público.

LOS EMBARQUES DE LANAS

Como preveíamos en nuestra informacion de ayer relativa al movimiento aduanero, continúan poco activos los embarques de lana para el interior

En el día viernes último se despacharon solamente 322 fardos.

Crónica policial

Infanticidio?—La comisaría 23.ª tuvo noticias ayer, por intermedio de una mujer, de que debajo de un fogon en una casa de las cercanías, había sido hallado el cadáver de una criatura, dentro de una lata que estaba bajo tierra.

El subcomisario señor Rodriguez inició inmediatamente la pesquisa, obteniendo rápido resultado. Una vecina de la referida casa llamada María García declaró que la criatura, «que había nacido muerta», era suya. Agregó en su declaracion que primeramente había tenido el cadáver encerrado dos días dentro de un baul y, que después, no sabiendo que hacer, lo había enterrado bajo el fogon.

Avisado el juez de turno tomó las providencias del caso y dispuso que se practicara la autopsia para aclarar si la criatura nació con vida.

Desgraciado suceso—En momentos en que se encontraba ayer tarde jugando en el patio de la casa Arapey 33, la niña Mariana Barrios, de dos años de edad, tuvo la desgracia de que se le cayera encima una olla con agua caliente que se encontraba en un brasero.

La niñita recibió quemaduras de bastante importancia en el cuerpo y un brazo. Fue llevada en los primeros momentos á la botica de la esquina de Cerro Largo y Río Negro, donde la atendió el doctor Felippone.

Agresion—Anoche, en momentos que regresaba á su casa, Arapey 131, don Pascual Guglianoni, recibió una pedrada que le produjo una pequeña contusión

La policía practica averiguaciones para dar con el autor de este hecho.

Arrollado por una jardinera Al cruzar en la tarde de ayer la boca-calle de Arapey esquina Maldonado don F. Garriere tuvo la desgracia de ser arrollado por una jardinera sufriendo contusiones en las piernas y cuerpo

Fué auxiliado y atendido por el doctor Felippone en la botica de Daymán y Maldonado. De allí se trasportó á su domicilio, Arapey 338.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

LAS ELECCIONES

Abstencion de los colorados de Maldonado

GENERAL EXPECTATIVA

Maldonado, 23—A esta hora la Comision Departamental colorada lanza un manifiesto proclamando la abstencion como protesta al acuerdo que considera inconstitucional, fundándose en que los colorados están están en mayoría y que el acuerdo los colocaría en condicion de minoría.

Quedan trabajando los señores Bergalli y Servente, éste con mayores probabilidades, aunque créese no obtenga mayoría legal sino en caso de que absténgase la mayoría de los nacionalistas.

Salto, 23—Con gran entusiasmo y fiestas se celebrará aquí el acuerdo hoy y mañana.

—Circulan varias listas para la eleccion de diputados, pero triunfarán los señores Viera, Costa y Martinez como titulares y suplentes los señores García, Ambrosoni y Salterain.

Paysandú, 23—La atencion pública está fija en las elecciones de mañana.

Por parte de los colorados no hay oposicion, pues el convenio de ambos clubs permite sufragar por la lista única.

En cambio entre los nacionalistas reina excitacion, habiendo ocurrido ya algunos incidentes personales.

El señor Moogrell, candidato de la oposicion, ha obtenido gran número de adhesiones que harían peligrar la candidatura del señor Silvan, si la Comision Departamental no contase con la fidelidad de las sub-comisiones de campaña.

Así mismo el triunfo considérase dudoso, por cuanto por el primero votarán muchos colorados, no obstante las exhortaciones de los centros respectivos para que sufraguen únicamente por la lista Union Colorada.

Hay gran expectativa por la lucha de mañana entre los nacionalistas.

Nueva Palmira, 23—Mucha actividad despliegan los clubs políticos con motivo de las elecciones de mañana.

Los tres centros aquí existentes obsequiarán mañana á sus coafiliados con suculentos asados con cuero

Los partidarios de la candidatura del señor Gil han hecho empeñosos trabajos en esta seccion por alcanzar adeptos sin conseguirlo, pues los nacionalistas de esta zona son muy respetuosos de sus autoridades.

—Hoy se reunieron los carreros de esta seccion y la Agraciada, constituyendo una sociedad de proteccion mútua.

—Parece que entre los colorados gana terreno la candidatura del doctor C ñarro.

—Hoy se ha distribuido con profusión, causando muy buen efecto, el manifiesto del comité acuerdista.

Canelones, 23—Se nota mucho movimiento en los centros políticos con motivo de las elecciones de mañana.

Segun informes que se reciben, circulan más de cinco listas en el departamento. Hay dos listas denominadas Juan L. Cuestas iguales en los titulares y no así en los suplentes. Como lista nacionalista circula la proclamada por la Comision Departamental.

En el Prado de esta villa tendrá lugar mañana un almuerzo campestre para los votantes colorados que deben venir en gran número de campaña.

Para mañana de noche se organizan festejos por el acuerdo.

Habrá iluminacion, cohetes y retreta en la plaza 18 de Julio.

Mercedes, 23—Todo el departamento encuéntrase pronto para las elecciones de mañana, con arreglo á las bases del acuerdo electoral

Los cuatro círculos políticos en que divídese la opinion hacen afanosos esfuerzos por conseguir la mayoría en favor de sus candidatos.

El número total de inscriptos en todas las secciones departamentales alcanza á tres mil ciento ochenta, calculándose no votarán por distintas causas el treinta por ciento

Los partidarios de la candidatura nacionalista Pareyro, designaron como suplente de éste al señor Pedro B. Burzaco

La Comision departamental nacionalista considera asegurado el triunfo del doctor Juan Gil para titular y suplente el doctor Escolástico Imas.

La eleccion colorada será muy reñida entre candidatos del doctor Saturnino Camp y señor Federico Fleurquin, estando este último apoyado por el elemento considerado geleroista.

Estableciendo la ley sancionada últimamente que en las elecciones municipales haráse el escrutinio por dos tercios y un tercio y habiéndose convenido que votaránse cinco y cuatro candidatos, la mayoría y minoría respectivamente resulta imposible la forma establecida para el escrutinio y en tal sentido la comision directiva nacionalista ha consultado al directorio.

—Reunióse anoche un grupo de ciudadanos constitucionalistas para tratar de la designacion de la candidatura que deben proponer para integrar la Junta Económica, resolviéndose recomendar al señor Eduardo Nebel titular y al señor Rufo R Guerrero suplente, declarando que los constitucionalistas del departamento deben concurrir á los comicios sufragando por listas que crean mas convenientes.

La eleccion será tranquila en todo el departamento.

El problema andino

TEMORES EXAGERADOS EN EL PÚBLICO

Satisfactorias explicaciones

Buenos Aires, 23—El doctor Alcorta estuvo esta mañana en casa del presidente Roca y celebró con éste otra larga conferencia. No sería extraño, dícese, que el Ejecutivo llamara la semana entrante á ejercicios á las reservas del ejército.

Esas fuerzas serán congregadas en el campo de instruccion.

El general Arent se halla en Uspallata eligiendo el punto donde acampará la escuela superior de guerra.

—El club Gimnasia y Esgrima vá á tomar la iniciativa de organizar un meeting que irá á la casa de gobierno con el objeto de significar al presidente Roca la adhesion popular á una política internacional enérgica y decidida

—Hoy se espera la respuesta definitiva del gobierno chileno.

El ambiente oficial se presenta hoy, dice *El Tiempo*, lleno de desconfianza.

Se teme que las noticias no sean buenas en el sentido de una solucion mas ó menos inmediata.

—Quedó desvirtuado el rumor de que el senador Pellegrini fuera candidato á reemplazar al ministro Portela en Santiago de Chile.

El gobierno apoya á Portela y seguirá apoyándolo.

Santiago, 23—Ayer cundió la alarma en el público.

Las noticias que se recibieron de la Argentina sobre aprestos de la escuadra viaje del ministro de la guerra al Neuquen, creacion de la artillería de montaña, creacion de infantería montada en el Chubut y Santa Cruz y otras disposiciones bélicas causan mucha impresion y contribuye á aumentar la alarma.

Aquí por lo demás no reina menos actividad en las esferas militares.

Buenos Aires, 23 *El Diario* recibió un telegrama de Santiago de Chile comunicándole que el ministro de Relaciones Exteriores Ibañez, interrogado por un reporter, respecto á la conferencia con el ministro Portela, contestó que recien el lunes estará el Gobierno chileno en situacion de dar una respuesta definitiva á las proposiciones que le fueron sometidas.

Santiago, 23—A las 2 de la tarde se celebró la conferencia Portela Yañez.

Asegúrase que en el curso de la conferencia se arribó á la solucion deseada por la República Argentina salvo ciertos detalles que luego serán arreglados directamente por ambos gobiernos.

El doctor Portela ha puesto por condicion *sine qua non* para el arreglo que se descarte el asunto de la invasion á Ultima Esperanza.

El señor Yañez aceptó esa condicion.

Buenos Aires, 23—El doctor Alcorta acaba de recibir un despacho del ministro Portela comunicando que el gobierno chileno consiente en desligar las cuestiones de los caminos y supuesta invasion argentina al seno de la Ultima Esperanza, las cuales se tratarán por separado. Portela agrega que esta misma tarde trasmitirá las bases que propone.

En la Bolsa apenas se supo esa noticia el oro que en la rueda oficial cerró á 233,30, bajó enseguida á 232,50.

Buenos Aires, 23—Se acaba de recibir el siguiente telegrama:

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque

FOLLETIN

HENRI ARDEL

EL MOMENTO DECISIVO

3

…airarme, que venga después de tantos otros, á decirle con la mayor sencillez que debo á usted, hoy, uno de los más intensos goces artísticos que recuerde jamás haber disfrutado.

No podía engañarse la jóven del sincero entusiasmo de Bertran…

…

…reflejaba de querer mantenerse extraña á esa sociedad que la observaba con discreta pero impertinente curiosidad.

De pie delante de la ventana totalmente abierta, su esbelto cuerpo destacábase netamente sobre el verde horizonte del jardin…

…

—No tanto como usted cree. Los dilettanti, sobre todo, son los que pueden… La música no es para los profanos.

—¿Es á la masa general del público á quien califica así? En efecto, tal vez no aprecie…

Santiago de Chile, 23—El último incidente chileno-argentino ha quedado satisfactoriamente arreglado.

El gobierno argentino desautorizó la supuesta invasion armada al territorio chileno y el gobierno chileno por su parte declaró que el objeto de las sendas construidas en territorio litigioso y que motivaron la reclamacion argentina, solo fueron construidos para facilitar los estudios de la delimitacion.

Brasil

El impuesto á las harinas—Victimas del carbunclo—Los residentes alemanes—El Tage.

Rio de Janeiro, 23—Ruy Barboza se halla indispuesto y por esta causa tal vez no hablará en el Senado en contra del impuesto á las harinas.

La opinion predominante es que si el presidente Campos Salles deja á los senadores en libertad de accion, el aumento será rechazado.

La votacion probablemente se realizará el martes próximo.

Fallecieron victimas de carbunclo en Campos Bellos (Municipio de Rezende) 6 personas que faenaron y comieron carne de una res que encontraron abandonada en el campo.

—Según una estadística del consulado aleman, se estima en 300.000 el número de alemanes residentes en el Brasil.

El crucero Tage zarpó para Cayenne tocando en Bahia y Pernambuco donde desembarcará el encargado de negocios de Francia conde Parlett, que va abordo de esa nave.

…

De la Argentina

Paraguay

…mos del doctor Audibert.

Esta sentencia constituye la nota del dia.

El ejecutivo resolvió considerar al puerto de Buenos Aires como cabeza de línea para los buques de Montevideo.

—Sigue satisfactorio el estado sanitario.

Norte-América

Noticias de la revolucion colombiana

Nueva York, 23—Un telegrama de Colon recibido esta mañana comunica que los liberales se hallan dueños del ferrocarril sobre el cual tienen el control hasta dos millas escasas de Panamá.

El despacho agrega que una batalla entre ellos y las fuerzas gubernistas que defienden á esa última ciudad es inminente.

De ambos lados se han tomado ya posiciones estratégicas y la accion no ha de tardar en iniciarse si ya no ha principiado.

Nueva York, 23—Telegrafian de Colon que esta mañana ha habido un nuevo combate en los suburbios de Panamá entre las fuerzas revolucionarias y la guarnicion de la plaza en la cual esta ha sido derrotada. Como Colon está ahora en poder de los revolucionarios no se pueden obtener por esa vía telegráfica mas noticias de lo que ocurre en el istmo que las que les son favorables. El telegrama dice que el general Alban gobernador de Panamá no tiene ya mas tropas que unos 200 soldados y 100 voluntarios con los cuales se ha encerrado entre sus trincheras. Allí lo atacarán los revolucionarios hoy.

Austria-Hungria

Rencillas entre principes

Viena, 23—*Das Mittagszeitung* ha causado sensacion con el anuncio de que el principe Fernando de Hohenzollern, heredero del trono de Rumania, ha retado á duelo al gran duque Ernesto Luis de Hesse y de que el duelo es inevitable.

El origen del desafío está en la demanda de divorcio entablada por el gran duque contra la gran duquesa. El principe Fernando pretendió restablecer la paz entre los esposos, ... la czarina Alejandra Feodorowna ... gran duque, pero al ver que la cu... rido, rompió sus relaciones con ...

Nueva política otomana

Viena, 23—En los círculos bien informados se dice que el nuevo gran visir otomano ... chá, está resuelto á dar una nueva orientación á la política turca.

Los dignatarios de palacio que ejercen siniestra influencia sobre las decisiones del sultan, es posible que sean reemplazados por ministros responsables; diciéndose también que la Sublime Puerta, en prueba de su buena voluntad hacia las potencias concederá á éstas la explotacion de minas y ...

Alemania

La resistencia del nuevo acero

Berlin, 23—Han obtenido un ... los experimentos que se hicieron ... temburg con el acero endurecido ... tema descubierto por el fabricante ... Hecklemburg

El acero preparado por el se... tan duro que resiste á las balas ... derosos cañones Krupp, mientras ... de su produccion es de 50 % ... del acero ordinario.

Los proyectiles que perforan ... placas de acero Krupp de 11 mi... jan en el acero Griebeler de 7,7 ... que una señal de un milímetro ... con una hacha del nuevo acero ... trozar placas de acero ordinario ... de madera.

El invento ha causado gran s... círculos industriales. Se dice que ... beler tiene el propósito de ir á ... dos y ofrecer su invento al trust americano.

Inglaterra

Mortandad de ganado en Sud Africa

Londres, 23—Telegrafian de Ca... cia Reuter que la rinderpest se ... los últimos dias en el distrito de ... otros puntos que la mortandad de ... tado en más de un 40 por ciento ...

España

Comerciales

La Deuda Consolidada—Los Cambios

Turquia

Llegada del embajador francés

Constantinopla, 23—Ha llegado á esta capital con el fin de hacerse cargo de la embajada de Francia, M. Constans.

Francia

LA AGITACION DE LOS MINEROS

HUELGA GENERAL APLAZADA

Paris, 23—Los telegramas recibidos de Arras, Lens y Bethune ... el trabajo es completo en las minas de Pas-de-Calais, á excepcion de ... dad del canton de Carvin, donde ... han adherido hoy al movimiento ... trabajadores de los pozos de es... que se habian dias pasados dec... ga, han desistido ya de continu...

Paris, 23—El ministro de obras públicas, monsieur Baudin, ha conferenciado con ... Gruner representante general de ... mineras.

Monsieur Gruner ha expuesto ... que la implantacion de la jornada ... por los mineros traería como ... mediata la disminucion de 6.50... das en la produccion.

Paris, 23—*Le Petit Sou*, órgano obrero socialista, anuncia el aplazamiento definitivo hasta el año próximo de la huelga general de los mineros. Este aplazamiento ... acordado ya por el comité central ... racion de mineros en forma ... ra los comités seccionales ... decision aceptando como funda... que todavía no están preparados ... mentos para que la huelga ge...

Havre, 23—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 84 francos los 1.000 kilogramos.

CERDA

Havre, 23—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 150 francos.

Havre, 23—La cerda de caballo, larga sin mezcla, se cotizó ayer en esta plaza á 245 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 23—La pluma de avestruz de la Patagonia se cotizó ayer en esta plaza á francos ...

…

ULTIMA HORA

Cargador Du Pré

La Comision compuesta de los coroneles Pollo y Abreu y teniente 1.º ingeniero mecánico don Juan Manuel Calveira, nombrada para informar respecto á las ventajas que pudiera aportar para el ejército la adopcion del cargador Du Pré, ha presentado ayer su informe diciendo que es de práctica utilidad y que viene á llenar una necesidad muy sentida, pues con poco costo se podrá tener un excelente fusil de repeticion

…

Cancha Sierra — Esta tarde se efectuará un interesante partido de pelota en la cancha Sierra.

En él intervendrán cuatro de los mejores aficionados.

Lotería — En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos, con las principales suertes los siguientes números:

13153 con 10000 pesos; 5619, 15221 y 14227 con 1000 pesos; 16255, 1139, 6132 y 2725 con 500 pesos; 10010, 11418, 5323, 6703, 14159, 12273 y 6213 con 200 pesos; 2082, 10244, 6184, 4273, 5633, 7774, 7101, 14387, 7596, 1076, 1384, 5310, 11208, 3415, 14502, …

Movilizacion de la propiedad

Báscula para las obras del Puerto

EL TIEMPO

REMATES DE HOY

LA BOLSA

El doctor Juan Fleurquin

Ganaderia y agricultura

Datos diversos

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.—En su casa calle Piedras número 134.

EL MARTES 26 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para casa, comedor, dormitorios, escritorios, loza, cristalería, cubiertos metal francés, cuadros, espejos é infinidad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente. 2700-nv.24.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.—De puertas de cedro, barandillas nogal, divisiones de mostradores, puertas, zorras americanas, toneles para vino, prensas ascensores etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente por liquidacion.

8 puertas de cedro algunas con marco, barandillas de nogal con vidrios, casilleros y pupitres de nogal, puertas canceles, vidrieras, escritorios, zorras, divisiones, zócalos, mostradores, puertas con vidrios y galerías todo de nogal, 1 gran bomba malacate, 3 pistones, 1 [illegible] toneles de roble para vino de 600 y 300 litros cada uno, 2 zorras americanas, 1 [illegible] completa, marca Pitto (pronta para trabajar) 3 lingotes antimonio.

Está todo en el Tattersall donde se puede ver. 2642-nv.16

José L. Laugarou

EL MARTES 26 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En el Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. Liquidacion completa.—De carneros puros Lincoln. Importados de Inglaterra por el señor Federico Miller, carneros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer y en la Cabaña San Enrique.

El dia indicado á las dos de la tarde procederé á la venta por liquidacion completa de los siguientes carneros.

50 carneros puros Lincoln importados de Inglaterra por el señor Federico Miller y nacidos en las importantes Cabañas Dudding-Caswell Brocklebank con su pedigree de primer órden.

6 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña San Enrique (R. A.)

6 Carneros puros Rambouillet nacidos en la Cabaña Plomer (R. A.)

Todos esos carneros son especiales y los Lincoln han sido encargados á Inglaterra por los principales cabañeros argentinos.

AL MISMO TIEMPO

1 Toro puro Durham Bolds Boy importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Durham North Star importado de Inglaterra por el señor Federico Miller.

1 Toro puro Hereford importado de la República Argentina, nacido en la Cabaña Lanus en Enero 1895.

3 Toros puros Durham nacidos en la acreditada cabaña Etcheverz.

1 Toro puro Hereford Atorrante núm. 37 nacido en la Estancia Santa Elena de Monzon el 10 de Enero de 1900, hijo de Dewonton Superior y madre pura por cruzamiento.

1 Toro puro Hereford Emperador núm. 38 nacido en la Estancia Santa Elena de Monzon el 20 de Noviembre de 1899, hijo de Hampton Cowshingy y madre pura por cruzamiento.

1 Toro puro Durham por cruzamiento nacido en la Estancia El Recreo, Soriano.

3 Torito Durham de 1 año sangre 7/8.

Todos los animales estarán en exhibicion en el Tattersall donde los interesados pueden verlos todos los dias. 2641-nv.16

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—De la casa de altos y bajos Avenida de la Paz 147 y 149 entre Mercedes y Uruguay—12 y 1/2 v. de frente por 25 v. de fondo. Base de venta: $ 4.286.67.

EL LUNES 25 de Noviembre á las 4, en el lugar de su ubicacion. 2574-nov 21.

José Caramés

PLAZA INDEPENDENCIA núm. 25, (costado Norte)

Importantísimo remate de una coleccion de cuadros del reputado artista Casanova, por tener imprescindible necesidad de embarcarse para Europa el dia 29 del corriente.

La exposicion de esta importante galería de cuadros, todo lo mejor que este reputado artista ha producido será el LUNES 25 y MARTES 26 de 8 á 10 de la noche y el remate se efectuará el MIERCOLES 27 á las 8 en punto de la noche, en la plaza Independencia número 25 (costado norte). 2699-nv.24

Alberto Salvagno

De todas las existencias de la casa especial en flores artificiales sita en la calle Andes 214 entre 18 de Julio y San José. Por completa liquidacion de negocios. Al mismo tiempo: mostradores, armazones y demas instalaciones.

EL JUEVES 28 y VIERNES 29 del actual á la 1 en punto daré principio á la venta en remate al mejor postor de todas las existencias de esta [illegible] con acreditada casa.

Detalles por carteles.

Se oyen ofertas particulares por todas las existencias. 2660 nv.19.

José M. Silva y Antuña

Judicial—De una casa en Canelones de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el dia 30 del [illegible] á las 3 1/2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate [illegible] José M. Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad. Una finca ubicada en la villa de Guadalupe, calle de la Florida [illegible] Canelones, Noviembre 9 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 2617-nv.12

Juan Prando Algarate

POR AUTORIZACION JUDICIAL

El domingo 1.º de Diciembre, á las 4 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, de la CASA BAJA situada en la aguada calle Libres [illegible] 2628-nv.12

Dario A. Saráchaga

EL DOMINGO 1.º de Diciembre, á las cuatro de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil [illegible] se va á proceder por el martillero don Dario A. Saráchaga [illegible] en la nueva ciudad, con frente al Sud á la calle San José [illegible] Código de Procedimiento Civil [illegible] Dicho expediente está á disposicion [illegible]

de los interesados en la escribanía del infrascrito, calle Juncal núm. 171 A.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*José G. Requena García*, escribano público. 2629-nv.15

D. Marquez Valdés

Importante remate de una hermosa casa de altos en el centro de la ciudad nueva, calle Cuareim núms. 143, 145 y 147, entre las de Colonia y Mercedes, compuesta de [illegible] con cómodas dependencias [illegible]

CERTIFICO—Que se han expedido dos ejemplares [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez [illegible] Código de P. Civil.

La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Etchegaray contra la testamentaría de don Juan Lafond por ejecucion de hipoteca.—Montevideo 15 de Noviembre de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2656-nv.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De lana mestiza, cueros lanares y vacunos—En la barraca de don Bernardo Mitchell, calle Grillas del Plata núm. 48 esquina Río Negro.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 9 y 30 de la mañana venderé al mejor postor, dinero de contado y oro sellado, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, en autos sucesorios de doña Maura C. de Bálsamo, los siguientes lotes:

10 bolsas lana vellon con 1 531 kilos, 2 id lana barriga con 364 id, 109 cueros lanares con 1991 d, 4 cueros vacunos con 39 id, 1 bolsa lana vellon con 122 id, 1 bolsa lana barriga con 104 id, 6 id lana vellon con 310 kilos. La entrega se hará en seguida.

Mas detalles al rematador, Canelones 134. 2681-nv.21

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca

Paraje pintoresco y de inmediato y seguro porvenir, á una cuadra del camino macadam en construccion hasta la barra de Santa Lucía.

EL JUEVES 5 del entrante Diciembre y á las 5 de la tarde, en el zaguan del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Rincon 52 [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules [illegible]

Prevencion—Se advierte á los interesados [illegible] 2679-nv.21.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remate, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIÉRCOLES 11 Y JUEVES 12 de Diciembre á la una p. m. se rematarán á favor de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion; cuyas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

DETALLE

Cuatro pianos, uno lujoso perpendicular, de gran formato y muy buenas voces de J. S. Neumann [illegible] relojes.

[illegible] vencidas [illegible] en los carteles de costumbre. 2692-nv.23.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible] 2688-nv.24

Secretaría de la Comision de I. Primaria de San José

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

SEGADORA-ATADORA
MODELO Y PATENTE JONES
LA MONTEVIDEANA REFORMADA

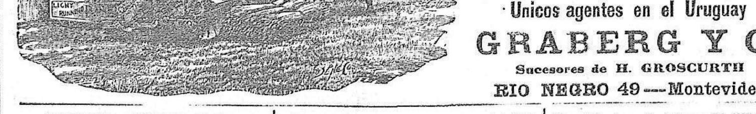
Por su sencillez, liviandad y perfecto trabajo

HORS DE CONCOURS en todas las Exposiciones

Tiene el atador más simple de todas las segadoras conocidas y lo demuestra este dato que cualquiera puede comprobar facilmente:

Piezas que contienen los anudadores de las varias máquinas, incluso tornillos y resortes:

MONTEVIDEANA REFORMADA	16
Mc. CORMICK	24
DEERING (GUERRERA)	44
CHAMPION Ó (CONTINENTAL)	31
MILWAUKEE (VICTORIOSA)	31
BUCKEYE	31
OSBORNE (COLUMBIA)	25



Unicos agentes en el Uruguay

GRABERG Y C.ª

Sucesores de H. GROSCURTH

RIO NEGRO 49 — Montevideo

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique A. Iriarte que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Noviembre 14 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2689 dc.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mariana E heverre de Riveira, citando se á la vez á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2695-dc.8.

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de la Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital, calle Maldonado número 439, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones: una de 118 metros cuadrados 79 dm. y 89 cts. que se dividen así: 10 metros 737 mlm de frente al Norte á dicha calle Maldonado; 12 metros 885 mlm. en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 781 mlm. y por el Este linda con doña Gregoria Saboredo; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros cuadrados, 36 dm., 3 cents. y 37 mlm., lindando por su base al Sud, así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi; por el Este con la fraccion ya descripta; y el vértice del Norte dista 2 metros contado desde la línea de calle, esto es, de la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 2400 pesos y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. Siendo los gastos de escrituracion de cargo del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez y Rodriguez solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Noviembre 20 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2581 dc.9

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de los bienes siguientes: 1.º Una manzana de terreno ubicada en la villa de Colon, compuesta de un área superficial de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, teniendo 85 metros 90 centímetros de frente al Sud, por donde linda con la calle Isabel 1.ª ó del Tranvía y 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con el señor Giot; por el Este con los señores Cornelio Guerra Hnos. y Ca., por el Oeste con el solar 100 de los mismos señores Guerra Hnos y Ca. La mitad de dicha manzana de terreno pertenece á la sucesion de don Carlos Marini y ha sido tasada en la suma de $ 996 13 cents. 2.º La séptima parte de la *nuda propiedad* de un terreno y edificio en él construido sito en la manzana núm. 66 de la Vieja Ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 257 metros cuadrados más ó menos teniendo 8 metros 90 centímetros de frente al Norte á la calle Sarandí, por donde se cargan las puertas de dicha casa con los núms. 171 A B y C; por 30 metros 90 cents. más ó menos de fondo al Sud, en cuya línea a consecuencia del martillo el terreno mide 3 metros 36 cents. más ó menos por donde linda con don Doroteo García; por el Este con los herederos de don Lucio Gutierrez, hoy de don Juan Barbagelata y por el Oeste con don Gerónimo Sureda, hoy parte con sucesion R. ca y parte con don Doroteo García; cuya séptima parte ha sido tasada en la suma de 3750 pesos y 3.º La vigésima octava parte de la *nuda propiedad* del terreno y edificio de dos cuerpos situados con frente al Norte, sobre la calle Sarandí, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 319 al 323, compuesto el terreno de 21 metros 475 mlm. de frente á la expresada calle Sarandí, por 47 metros 530 mlm. de fondo al Sud por donde linda con don Tomás García de Zúñiga, por el Este con la sucesion de doña Clara Zabala y por el Oeste con los Durán; y al mismo tiempo la 1/28 parte de la *nuda propiedad*, situada en la calle Cámaras núms. 143a y 14, adyacente á la anteriormente descripta, siendo su frente al Este sobre la calle de Cámaras de 6 metros 87z mlm. por 23 metros 837 mlm. de fondo á Oeste, ocupando un área superficial de 1c3 metros 80 decímetros cuadrados, cuya 1/28 partes de ambas propiedades ha sido tasada en la suma de 5500 pesos. Se previene 1.º Que el usufructo de la totalidad de las propiedades 2.ª y 3.ª (en la de Sarandí núms. 171 a b c, Sarandí núms. 319 al 323 y Cámaras núms. 143 a y 145) la percibirá la señora viuda de don Juan B Marini de Benito durante su vida. 2.º Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que la propiedad núm. 1 se venderá por entero y como solo la mitad que pertenece á la sucesion de don Carlos Marini ha sido tasada en 996 pesos 13 cents., no se admitirá oferta por el todo de dicha manzana que no cubra las 2/3 partes de su valor total ó sean 1.328 pesos 17 cents. 3.º Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o de su oferta en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y: 4.º Por último que la venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Carlos Marini.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2576-dc.6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que á este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Manuel A. Uteda, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 234 de esta capital, ante V. S. como sea más arreglado á derecho, digo: que siendo aspirante á la profesion de Notariado y á fin de cumplir con lo dispuesto por los artículos 11 y siguientes de la Ley de 13 de Junio de 1897 para poder en oportunidad optar al título respectivo, vengo á solicitar de V. S. que con las formalidades legales se digne ordenar se reciba declaracion á los testigos señores doctor Arturo Semería y don Dionisio Gutierrez, domiciliados respectivamente en las calles Canelones núm. 147 y Cuñgua núm. 94, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan y declaren si conocen al que los presenta y desde cuando. 3.º Como ha sido la vida privada y que costumbres ha observado siempre el peticionario. 4.º Si lo declarado es público y notorio y den razon de sus dichos. Por tanto á V. S. suplico quiera proveer en el sentido invocado y luego ordenar se me expida por la oficina el testimonio de estilo, pues es justicia.—Montevideo, Noviembre 12 de 1901.—*Manuel A. Uteda*. Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*Constantino Fiacenza*, escribano. 2673 dc.2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Antonio Klinger, para la junta, que tendrá lugar el dia tres del entrante Diciembre en el salon del juzgado calle Sarandí núm. 158 á las 2 1/2 p. m. previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 16 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2648-dc.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Delfina Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 24 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2631-nv.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino C. Calo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2453-nv.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 28 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Carrier, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2547-dc.2

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Beaucourt, para la reunion que tendrá lugar el dia dos del entrante Diciembre á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de las dos personas que han de intervenir en el cumplimiento del concordato celebrado con sus acreedores. Montevideo, Noviembre 23 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 9-pb

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Coupete se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del comerciante minorista don Juan Coupete radicado en el pueblo de Solís (departamento de Minas) declaramos que enterados del mal estado de sus negocios y de las causas imprevistas y de fuerza mayor que han originado los graves quebrantos por él sufridos, hemos resuelto celebrar con dicho señor Coupete un concordato preventivo extrajudicial sobre las bases siguientes: 1.º Le hacemos una quita sobre nuestros respectivos créditos de *sesenta y cinco por ciento* y le concedemos el plazo de un año para que nos abone el *cinco* por ciento á que dejamos reducidos dichos créditos. 2.º Don Juan Coupete se obliga á pagar el *cinco* por ciento de que queda deudor á sus acreedores en virtud de este concordato en el plazo improrrogable de un año y sin solicitar nuevas esperas. Es entendido que el presente concordato será sometido á la aprobacion judicial con arreglo á la ley.—Montevideo, Noviembre 13 de 1901.—Federico Prena, Bizio y Deambrosis, José Dallere, Juan Bonomi y Ca., Félix Cabrayra, José Banier, Martin Crita, Pablo Rinea, José Galarza, Angel Rodriguez, Ramon Costegnre, Español Llobet, Angel Fortunato, Teresa Buviacgua, Enrique Cristiani, José Bugnone, Juan Musto, Cárlos Imperiale, Francisco Bresa, José Grisoni, José Stello, Baldomero Fontano, Juan Coupete.—Y á los efectos determinados en el inciso primero del art. 1523 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 19 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2572-dc.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de los señores Genovés Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Eduardo Rolondo, dentro del término de treinta dias, en su domicilio Cerrito esquina Cámaras.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2645 nv.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los señores R. Valdés García y Ca., se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los señores R. Valdés García y Ca. comerciantes de esta plaza, y sus acreedores, se ha acordado el siguiente concordato preventivo, extrajudicial haciéndose constar á objeto de establecer la mayoría relativa de acreedores y créditos exigibles por el artículo 1524 del Código de Comercio (Reformado), que los créditos quirografarios ascienden á la suma de diez y seis mil tres cientos un pesos con cuarenta y nueve centésimos ($ 16 301 49) y la nómina de ellos consta del Estado Adjunto. 1.º Los acreedores dan á sus deudores los señores R. Valdés García y C.ª una moratoria de tres meses y dias ó sea hasta el 1.º de Febrero del próximo año de 1902 á fin de que en este tiempo puedan negociar su industria é instalacion de maquinaria para la misma, en condiciones de poder satisfacer á sus acreedores. Durante esta moratoria los señores R. Valdez García y C.ª podrán continuar libremente las operaciones de su industria pero sin poder gravar ó enagenar la maquinaria ni ninguna clase de útiles para la fabricacion. 2.º Igualmente reconocen desde ya como privilegiados, los créditos indicados por separado en el estado adjunto y cuyo monto es de un mil setecientos sesenta y tres pesos con diez y seis centésimos ($ 1763.16), sin que estos créditos sufran perjuicio alguno, por adherirse a la esfera que acuerdan los demas acreedores simples. 3.º A sí que se haya vencido el plazo estipulado, sin haber podido los señores R. Valdés García y Ca. traspasar su negocio en condiciones que le permita satisfacer á sus acreedores que darán estos de hecho y de derecho en propiedad de todos los bienes sociales, bastando para recibirse de ellos, y entrar en su posesion la evocacion de este convenio, con lo cual quedarán chancelados los débitos de los señores R. Valdés García y C.ª con sus acreedores. La entrega de los bienes se hará al señor Cornelio Van Doncelar en representacion de los acreedores, á quien estos autorizan desde ya para que llegado el caso previsto en este artículo pueda realizar los valores que reciba y distribuir su producido entre los acreedores con arreglo á derecho. 4.º Si los señores R. Valdés García y Ca. no pudieran encontrar comprador para su negocio y maquinaria, pero si lo hubieran podido encontrar los acreedores y el comprador pretendiere que al adquirir las maquinarias el doctor R. Valdés García por sí propio ó por conducto de sus hijos don Luis ó don Ricardo, le impusiese de su manejo y le instruyere en los procedimientos de la fabricacion de la Carne Líquida, comprometiéndose al mismo tiempo á no fabricar jamas este producto y á no divulgar los procedimientos de fabricacion, el doctor Valdés García se compromete desde ya á hacerlo y á que sus hijos guarden la exigida reserva, siempre que el comprador le abone por esa enseñanza y compromiso de futuro una suma convencional, que desde ya se compromete á dividir por mitad con sus acreedores disponiendo de la otra mitad para llenar otros compromisos de antiguo contraidos y al que esta enseñanza está afectada.

Montevideo, Noviembre de 1901.—Banco Británico de la América del Sud. Banco de la República, D. Ratti y C.ª, Bell Towers y C.ª, Beisso y C.ª, Monte de Piedad Nacional, Imprenta La Nacion, Juan Francisco Carrere, F. Gibert Gilberto Coste, Munyo é Irart, Antonio y Manuel Lussich, P. Tournier, Compañía Nueva Zelanda, Vda. de Lorenzo Costa, Moledo y C.ª, Afonso y Bonosi, Ayala Hnos. y Ca., Dacke mann y Sherader, Araujo y C.ª, Strauch y C.ª, Joaquin Pomer, Angel Pozzoli, Beltran Bergaray, Manuel Jones, Joaquin Jimenez, Juan Musanti y C.ª, C. Van Doncelar, C. Sievers, Isaurio Costa, Enrique Frigerio, José Yañez, D. Perrontino, P. Garrone, Vicente A. Sasa, Juan M. Rosa, Juan B. Dorelo y Hnos. Duclós y Moullé, Juan Pedro Lescarav, Fernando Rios Ximenez y Compañía Telefónica.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2646-dc.5

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grüter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*German J. Schweizer*. 2512-dc.28

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marta Malero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2636-en.15.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente en esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios de condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina; calle Cerrito 171.
83-prmp.d.m, *Horacio García Lagos.*

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra dies por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

Ferro-Carril Central del Uruguay

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.º de Diciembre próximo empezará á regir un nuevo horario de trenes.

Por horarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 23 de Noviembre.—Montevideo, Octubre 25 de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general. nv.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1858.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14 2366-pte

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO — Recibe órdenes, calle Solís 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 26. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país. 2063-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Trata especialmente de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO — Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Cerro número 173. 19prm

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 81.

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO — Ha reabierto su consultorio en la calle San José número 67. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 3. 2633-dc.19

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 2 1/2 p. m.—Avenida Rondeau núm. 57. 2373 ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO - CIRUJANO De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 34. 2447-pm

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m.—18 de Julio núm. 242a.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á [illegible]—Uruguay 160 prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas consulta de 1 á 3. Calle San José núm. 7 entre Florida y Ciudadela.—Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vias genito-urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1996-p.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Calle Ibicuí número 239 808-pm

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318—Teléfono "La Cooperativa" 603.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO del Hospital Italiano. ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: todos los dias, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 1290pm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 295

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm 68

José Caramés REMATADOR — Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés — Plaza Independencia 25, costado Norte. Teléfono, La Cooperativa. 1850-perm.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Laureano Torrens REMATADOR — Calle Florida 163a. 2281-dc 31

Lorenzo García PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm 249 prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 25 de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 28 de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá. Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 221 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá el 1.º de Diciembre de 1901, con destino á Tenerife Cádiz Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á los agentes.

TABANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 1.º de Diciembre, saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 °/o de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE: LE TROADEC

Saldrá el dia 30 de Noviembre á las [illegible] p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase [illegible]
2.ª id [illegible]
3.ª id [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete, [illegible] á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DELRIEU

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie" (en construccion), 6800 toneladas y 3000 caballos "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne" 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine" [illegible] y 2400 id; "Les Alpes", 4168 id y 2400 id; "Les Andes", 4168 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para permenores, ocúrrase al agente, calle Colon 75 á 77.

FELIX BERANGER

The Western Telegraph Company (Ld).

« VIA MADEIRA »

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183 — CALLE CERRITO — MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.1
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.0
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.09	Serbia	1.1
Dinamarca	1.04	Italia	1.06	Suecia	1.0
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia	[illegible]	Malta	[illegible]	Turquia Europea	1.0

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	[illegible]	[illegible]	$ 0.96
Estados Unidos	[illegible]	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	[illegible]	Vancouver	[illegible]

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	[illegible]	New South Wales	1.60
Cape Town	1.68	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.[illegible]
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.63	Méjico: Méjico	1.[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
perm. Montevideo, Agosto 1.º de 1901 JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o
» retirar con 60 dias de aviso 4 o/o.
» 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.
» 6 meses de aviso 5 o/o.

Cobra

Por anticipo en cuentas corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco la Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de [illegible] y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. perm-d.p.m. Director-Gerente

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1,000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

— Y DE LA —

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000 - -Fondos disponibles $ 21.150.000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON. GERENTE
1584-prm.d.s.md

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey E. N. R.
Saldrá el 29 de Noviembre de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana
Capitan: T. Taylor
Saldrá el 14 de Diciembre de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Lake Megantic
Capitan: C. Thompson
Saldrá el 23 de Noviembre de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia
Capitan: F. E. Kite
Saldrá el 8 de Diciembre de 1901
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás permenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1175 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Génova y Nápoles

ORIONE
Comandante: GAVINO
Sale el 4 de Diciembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

[illegible]
Comandante: PICCONE
Sale el 18 de Diciembre de 1901.

LA VELOCE

Navegacion italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

DUCA DI GALLIERA
Comandante: GALLETTO
Sale el 27 de Noviembre de 1901.

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA
Comandante: MASCAZZINI
Sale el 11 de Diciembre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. Agente general ANTONIO PIAGGIO.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1561-perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean $	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	7:500.000
Idem realizado	» 900.000	»	4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente. NIL.
» á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual
» por 3 meses fijos [illegible]
» por 6 [illegible]

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. 10 [illegible]

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttall, Gerente.